

resolucion nº:1 6 8 0 2 1

CORRIENTES,

15 OCT 2021

Visto el presente Expediente N° 09-2021-03427, por el cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Fa.C.E.N.A, eleva propuesta para la realización de la charla: "Gestión de Riesgo en el Entorno del Cambio Climático".

Considerando que la actividad se realiza para estudiantes de las carreras de Profesorado en Biología y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Fa.C.E.N.A,

Que la actividad propuesta está orientada a generar conciencia en los estudiantes de la Fa.C.E.N.A sobre los efectos que produce el cambio climático.

Que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura se adecuó a las disposiciones emanadas respecto al marco de la Pandemia CoVID-19, y dictó medidas preventivas en consonancia a las mismas; estableciendo el uso de plataformas digitales a fin de evitar el aglomera miento de personas en las actividades académicas.

Que se adjunta proyecto y cronograma tentativo de la actividad propuesta,

Lo aconsejado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Las atribuciones inherentes al suscripto;

POR ELLO:

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA R E SUELVE:

ARTICULO I°) AUTORIZAR el dictado de la charla: "Gestión de Riesgo en el Entorno del Cambio Climático", a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Fa.C.E.N.A según lo establecido en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2°) AUTORIZAR la emisión de Certificados para Disertantes y Asistentes de la Charla.

ARTICULO 3°) REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.-SAE.-

Prof. JULIAN DAVID VALLEJOS Secretario Asuntos Estudiantiles Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.

> Cr. Enrique de Jesús Navarro alc Dirección de Gestión de Innovación Administrativa Fa.C.E.N.A. · U.N.N.E.



RESOLUCION N°: 1 6 8 0 2 1

CORRIENTES,

15 OCT 2021

ANEXO

A.- DATOS GENERALES DE LA CHARLA:

1. Denominación de la actividad:

"GESTION DE RIESGO EN EL ENTORNO DEL CAMBIO CLIMATICO"		
2.	Unidad Académica Responsable:	
Fa	CENA	
3.	Fecha:	
18	de Octubre	
4.	Carga horaria:	
1	hs 30min total	
5.	Destinatarios del curso:	
A	umnos de Profesorado y Licenciatura en Biología de la FaCENA	
6.	Cupo:	
10	0 alumnos	



disertantes del mismo



Se entregarán certificados de asistencia a los alumnos que asistan al encuentro. Y a los

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura RESOLUCION N°: 1 6 8 0 2 1

CORRIENTES,

15 OCT 2021

8. Docentes a cargo:

- Vallejos, Julián David (Coordinador). Secretario de Asuntos Estudiantiles-Fa.C.E.N.A.
- Gabriel Gasparutti (Coordinador). Subsecretario de Gestión del Riesgo y Protección Civil.
- Silvero Jonatan (Auxiliar de coordinación). Presidente del Centro de Estudiantes de Fa.C.E.N.A.
- Bertoni, Orlando (Auxiliar de coordinación- Disertante). Miembro no docente de Fa.C.E.N.A.
- Mónica Adriana Acosta (Disertante) Miembro de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo y Protección Civil de la Nación.
- Carlos Alberto Revainera (Disertante) Miembro de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo y Protección Civil de la Nación.

9. Fuente/s de financiamiento:

FaCENA - UNNE







resolucion nº: 1 6 8 0 2 1

corrientes, 1 5 OCT 2021

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA CHARLA: B.-

1. Fundamentación:

La Subsecretaría de Gestión del Riesgo y Protección Civil de la Secretaría de Articulación Federal de la Seguridad del Ministerio de Seguridad de acuerdo a la legislación vigente tiene como responsabilidad primaria:

- 1. Asistir a la Secretaria en la implementación de las acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres socio naturales, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del ESTADO NACIONAL en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción.
- 2. Entender en la formulación de las políticas y el planeamiento para la coordinación de las acciones de gestión integral del riesgo y protección civil, tendientes a prevenir, evitar, disminuir o mitigar los efectos de los desastres socionaturales, y coordinar el apoyo federal e internacional en el marco de las directivas internacionales para la reducción de los riesgos.
- 4. Entender en el desarrollo de políticas de capacitación y planificación de las actividades referidas a la protección civil para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, en el ámbito de su competencia.

La República Argentina de acuerdo a su extensión territorial, geografía, topografía, ubicación de poblaciones vulnerables, idiosincrasia, presenta escenarios de riesgos muy diferentes entre sí, incluso en una misma comunidad. Esto requiere el trabajo de autoridades locales y de la comunidad, para estar organizada ante la posibilidad de un evento adverso.

Considerando que entre los objetivos del Sistema Nacional de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil esta: Promover cambios en los valores y conductas sociales para fomentar una cultura de la prevención y la gestión integral de riesgos de desastre que posibiliten el desarrollo de la protección civil a través de las instituciones públicas y privadas del Sistema Educativo Nacional. Y que sensibilizar en la Universidad sobre este tema formará profesionales que podrán incorporar la gestión de riesgos de manera transversal a su actividad.

La presente actividad es un espacio de intercambio que permite a los estudiantes universitarios, incorporar conocimientos básicos sobre gestión de riesgo en el entorno del cambio climático.





Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº: 1 6 8 0 2 1

CORRIENTES,

1 5 OCT 2021

2. Objetivos de la Charla:

• Sensibilizar a los estudiantes sobre el tema gestión de riesgo

3. Contenidos:

- Escenarios de Riesgos
- Cambio Climático
- Gestión de Riesgos

4. Metodología de enseñanza:

Se trabajará con la metodología de charla. Consta de 1 Módulo presencial con la cual el participante tendrá la oportunidad de:

- ✓ Pensar en su realidad comunitaria
- ✓ Reconocer su vulnerabilidad ante una situación de emergencia/desastre
- ✓ Incorporar medidas de autoprotección
- ✓ Intercambiar ideas y experiencias







Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 1 6 8 0 2 1

CORRIENTES,

1 5 OCT 2021

7. Cronograma estimativo:

Lunes 18 de Octubre.

Hora	Disertante
16:30hs a 18hs	 Diplomada. Mónica Adriana Acosta (Disertante) Miembro de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo y Protección Civil de la Nación. Especialista Carlos Alberto Revainera (Disertante) Miembro de la Subsecretaria de Gestión del Riesgo y Protección Civil de la Nación.

8. Infraestructura y equipamiento necesarios:

Se requerirá el uso de plataformas digitales meet-zoom.



